

**INFORME DEL SEÑOR JOSE ANTONIO JUEZ JAIRALA GERENTE GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS JET SERVICES S.A. GALAJET**

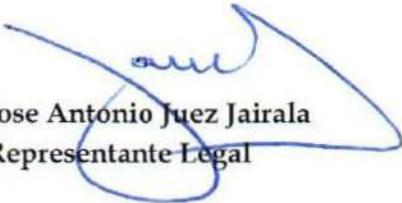
Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de GALAPAGOS JET SERVICES S.A. GALAJET

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

1. En el año 2016 la compañía no tuvo movimientos en sus registros contables durante este periodo.
2. Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. En el ámbito Administrativo y Legal, no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse.
4. Esta administración se permite recomendar, realizar una inyección de capital de al menos \$10,000 previo al inicio de las operaciones de la compañía, a su vez iniciar el respectivo trámite de capitalización.
5. La compañía tiene previsto iniciar sus operaciones en el ámbito del turismo en las Islas Galápagos para Junio del año 2017.

Señores accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.

  
**Jose Antonio Juez Jairala**  
**Representante Legal**